

Acta de Visita

Centro	: CP ARICA
Director	: ROBERTO MALDONADO SOTO
Correo electrónico	: roberto.maldonado@gendarmeria.cl
Dirección	: Cuesta de Acha s/n
Región	: Arica y Parinacota

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	15/05/2018
3	Hora inicio visita	12:15 hrs
4	Hora término visita	14:00 hrs
5	Nombre Centro	CENTRO-CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO ARICA
6	Dirección	CUESTA DE ACHA S/N
7	Comuna	ARICA
8	Año Construcción	1999
9	Fono	2244092 - 2220087
10	Fecha de emisión de informe	05/11/2018
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CORONEL NELSON BRAVO PALMA
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	ERMIN CASTILLO FERNÁNDEZ

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	PAULINA ZÚÑIGA LIRA	PODER JUDICIAL	
14	GABRIEL APAZA VASQUEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
15	ELÍAS GUTIÉRREZ ZARZURI	MINISTERIO PÚBLICO	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	CAROLINA CABRERA AGUILERA	CORFAL (PSICÓLOGA ÁREA DE PROTECCIÓN)	
17	JOVANIA LIZANA CORTÉS	CORFAL (ASISTENTE SOCIAL DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE)	
18	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	DEPROVED	
19	ZVI TACUSSIS OBLITAS	SERVICIO DE SALUD ARICA	
20	JUAN BARRAZA BARRELLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
21			
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. Se observan 6 jóvenes distribuidos en 3 habitaciones, existiendo otras tres habitaciones disponibles.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No existe sobrepoblación

N°	Pregunta	Respuesta
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Se menciona como criterio de distribución la afinidad
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existen mujeres en sección juvenil
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No se manifiestan criterios de distribución en este ámbito
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen niños mayores de 2 años
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La seccion juvenil recientemente pintada, con accesorios para realizar ejercicios. Baños en buen estado.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Constante rotacion de personal tecnico producto de mecanismo de licitacion.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se sugiere que gendarmes se especialicen en temas de adolescencia y género
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En general, las condiciones se mantienen igual

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	. La dotación esa adecuada, un funcionario por cada tres jóvenes al menos. Al momento de la visita se observan 3 funcionarios para 6 jóvenes
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	La organización de los turnos parece adecuada en atención a la cantidad de internos.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	En relación al personal no se advierten dificultades
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	. Se mantiene la encargada técnica como la única capacitada en temas de género.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No existen mujeres en el centro
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Adecuada relación de cantidad entre personal e internos
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Al 15 de mayo no existe equipo tecnico, solo esta jefa tecnica de seccion juvenil. No existe equipo tecnico.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere especialización de los funcionarios en temas de adolescencia y reinserción social
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En general, la situación se mantiene con las mismas características.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan adecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien existe equipamiento en los diversos espacios, se aprecia cierta dejación en su cuidado y mantención. La sección no dispone de agua potable caliente, el personal informa que se encuentra en proceso de adquisición. Misma información que se aportó el primer semestre sin que haya sido superada tal situación.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	Si existe luz eléctrica en toda la sección de manera constante.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Sin bien existe equipamiento en los diversos espacios para satisfacer las necesidades mínimas de los jóvenes, se aprecia que estos son insuficientes. En efecto, se observa que los implementos deportivos son absolutamente escasos considerando el número de jóvenes que se encuentran en la sección. Asimismo, en el sector destinado a las salas de clases no se observó material educativo y en la sala destinada para las reuniones y/o entretención de los jóvenes sólo existía un sillón de dos o tres cuerpos en mediano estado de conservación.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	En la sección no existen dependencias especiales para madres con niños menores de dos años que pernoctan en el establecimiento.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Los jóvenes en el caso de necesitar atención de salud son trasladados a las dependencias destinadas a la población penal en general para casos de baja entidad. En el caso que se requieran atenciones de mayor importancia son trasladados a los servicios públicos. Respecto de las condiciones de higiene y habitabilidad de la dependencia destinada a la atención de salud existente en el penal, si bien cuenta con los implementos básicos los que se encuentran suficientemente ordenados y dispuestos, aún existe un margen de mejora importante que cubrir.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Los jóvenes en general se encuentran satisfechos con las circunstancias y condiciones materiales de la sección. Indican que se les otorgan los elementos necesarios para su adecuado desarrollo. Se observa en general un apropiado cuidado y

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>mantención de los diversos espacios.</p> <p>En relación a la visita correspondiente al primer semestre, se observa un retroceso en las condiciones de habitabilidad e higiene, toda vez que, en esa oportunidad se destacó positivamente tal circunstancia. Lo cierto es que, en esta visita, no se evidenció el mismo cuidado y dedicación, observándose espacios descuidados, tanto en la zona de desencierro, como en las celdas utilizadas por los jóvenes, incluso en el pasillo que une las habitaciones se observó en el piso abundante acumulación de aguas, que podría constituir focos de contaminación importantes.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se recomienda a las autoridades competentes, disponer lo necesario para otorgar a los jóvenes espacios físicos y equipamiento con condiciones que se condigan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.</p> <p>Superar las deficiencias relativas al acceso al agua potable caliente y acumulación de aguas.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>En relación a la visita anterior se aprecia una regresión o retroceso respecto a las condiciones de infraestructura, equipamiento, cuidado y habitabilidad que se otorga a los jóvenes.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>El plan de emergencia se encuentra actualizado y el funcionario entrevistado mantiene lo informado por el Alcaide. La cadena de responsabilidades de menor a mayor jerarquía es : Jefe de sección o jefe nocturno, Jefe Interno, Jefe Operativo y Alcaide.</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>Se ratifica lo informado por el Alcaide</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>En cuanto a la red húmeda la presión de agua no es suficiente, existe cobertura total de la sección. No existe conocimiento respecto de última revisión por parte de bomberos.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Existe una vía de escape menor con conectividad al resto del penal. Hay relativa fluidez con el exterior. La vía está operativa dentro de sus limitaciones.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	<p>En los últimos tres años no se ha hecho simulacro de emergencia en el Centro de Reclusión Juvenil, el último fue en el año 2015 según lo informado por funcionario entrevistado. Se indica que los focos de conflicto son otros y no en la población juvenil pues está conformada por cuatro o seis internos.</p>
6	Señale si existen protocolos específicos de	<p>Existe un equipo licitado para intervenciones</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	sicosociales con contrato hasta el próximo año. La consultora se denomina "sicoactiva" Está compuesta por un asistente social, un psicólogo un terapeuta y un médico. Según lo informado las intervenciones son diarias. El día de la visita no se encontraba el equipo interdisciplinario ya aludido por motivos de capacitación según se nos comunicó.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se encontraría activado el equipo interdisciplinario de ayuda para los jóvenes reclusos aunque no fue evidenciado.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene problema de agua en relación a la falta de presión. Se mantiene problema de acceso menor al lugar lo cual atenta contra la seguridad de los jóvenes. No existe reporte de bomberos en cuanto a revisión de red húmeda.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe mejorar sustancialmente los factores negativos en beneficios de la seguridad de los jóvenes reclusos en el lugar.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Probable activación del equipo de intervención sicosocial, que en la primera visita no existía.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe un archivador correlativo conforme a los casos de infracción acontecidos. Cabe señalar que hay un total de 6 usuarios.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No existe un registro estadístico, ni digitalizado, sólo un archivador con el registro escrito correlativo de cada caso infractor. Cada caso se identifica con nombre y apellido del menor infractor.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	La mayoría de casos riñas con otros internos y otros casos de daños en el inmobiliario.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	Un caso grave fue de daños al inmobiliario, donde algunos jóvenes internos ingresaron a otro módulo del recinto penal. Para ello existen anotaciones en hoja de vida del infractor.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo,	No se ha utilizado la medida de separación actualmente. Existió un caso, sólo en el primer

N°	Pregunta	Respuesta
	¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	semestre.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No, informan que no se ha suspendido el derecho a visita de los internos.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, no hay registro de aquello, sólo se aplican sanciones contempladas en el reglamento.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Si han existido conflictos entre los propios internos; no hay registro de conflictos entre internos y funcionarios de gendarmería.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	En caso de riñas, que son los casos más habituales, se procede a la separación de los intervinientes para evitar que continúe la agresión. Se señala que no han existido episodios que ameriten intervenciones mayores.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Indican que no han existido casos graves. En el año ha existido sólo un caso de separación, por seguridad del propio afectado.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han detectado este tipo de casos.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se observan casos
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado	No se advierten conflictos con pares del mismo régimen. Sí existen problemas con otros internos adultos del recinto ajenos a dicho régimen, lo que ha

	Pregunta	Número
	la Sección?	originado daños de infraestructura y algunos hechos de agresiones.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Señalan no haber recibido instrucción para abordar este tipo de casos.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa una adecuada mantención de estructura en los espacios comunes
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No, existe un apoyo profesional para abordar las situaciones de conflictos; No se advierte una estrategia adecuada para intervenir en situaciones de crisis, y evitar así la reiteración de estos casos. No hay instrucción a funcionarios para abordar casos de discriminación, en consecuencia se desconocen medidas a seguir.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	-Se sugiere mejor trabajo con los internos en apoyo psicológico en caso de conflictos o situaciones de crisis, para evitar posteriores consecuencias nocivas de los mismos. -Se sugiere mejorar la capacitación de los funcionarios gendarmes para abordar profesionalmente los casos de conflictos entre internos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	. Existe el mismo registro escrito correlativo de la visita anterior; pero no hay un registro digitalizado del mismo. De la misma forma las infracciones están identificadas por el nombre y apellido del menor infractor, lo que contraviene en parte lo señalado en el Reglamento de la ley 20.084

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No

N°	Pregunta	Si/No
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	Si
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>La Sección cuenta con un dispositivo de salud que funciona, según EU. Cristian Faúndez, como un policlínico, ya que cuenta con el personal y el equipo necesario para atender las necesidades de los jóvenes de forma similar que un Cesfam, el cual está compuesto por un equipo multidisciplinario importante. (Dos médicos, dos dentistas, 8 técnicos paramédicos, enfermos.)</p> <p>Además, cuentan con protocolos de entrega supervisada de medicamentos y un botiquín básico. Cabe señalar que la entrega de los fármacos queda registrada en el libro de novedades.</p>
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	<p>Según el reporte, la atención primaria de salud se realiza en las propias dependencias de la unidad de salud, no obstante se han gestionado el ingreso de los jóvenes en el Cesfam Sapunar, donde según el requerimiento, se dan las atenciones que no puedan ser realizadas al interior del penal.</p> <p>En cuanto a la atención secundaria y terciaria, se observan coordinaciones con el HJNC, a través de las cuales se ha establecido hacer las derivaciones a través de interconsulta, para los casos que requieran atención de urgencia.</p>
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>. Los casos con necesidad de atención psiquiátrica son derivados a la Unidad Psiquiátrica Forense Transitoria (UPFT), la cual confirma el diagnóstico y eventualmente sugiere tratamiento farmacológico, remitiendo las recetas a la unidad de salud. En los casos de mayor gravedad, cuentan con una sala de aislamiento, además coordinaciones con el HJNC para la derivación a Urgencia. No obstante, ello no ha sido requerido en los últimos dos años aproximadamente.</p>
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>No hay protocolos de trabajo establecidos entre la Unidad de Salud y el equipo de intervención de la SSJJ. Las coordinaciones realizadas, solo son frente a situaciones puntuales.</p>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	<p>El equipo registra el diagnóstico de salud mental y el tratamiento farmacológico referido desde la UPFT, en la ficha clínica de cada joven.</p>
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	<p>Al momento de la visita de supervisión, el equipo psicosocial no se encuentra en la Sección, ya que se encuentra participando en una actividad de cuidado de equipo. En este sentido, sólo se obtiene reporte general de la Jefa Técnica de la Sección (Ps. Claudia Navia), la cual señala que la dupla es quien hace el diagnóstico de salud mental global y la aplicación de instrumentos. No obstante, comenzaron sus labores recién el</p>

N°	Pregunta	Si/No
		mes de agosto, debido a la tardanza de los trámites administrativos requeridos para contar con el equipo licitado.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	No existen casos informados a la fecha de supervisión.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	La mayor parte de los jóvenes son atendidos en la Unidad de Salud, siendo solo algunos casos muy puntuales atendidos en el Cesfam Sapunar, cuando no se les puede dar la atención al interior del recinto.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	No
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	No
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No ha ocurrido
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sin casos registrados.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe un procedimiento básico de manejo del riesgo suicida desde el año pasado, en el cual la primera pesquisa se debe hacer al interior de la sección por parte de la dupla psicosocial, la cual debe informar a la Jefa Técnica en caso de riesgo, quien a su vez remite a médico de la Unidad de Salud y eventualmente a diagnóstico por parte de psiquiatra de la UPFT. Como se explicó en otro apartado, en caso de urgencia, se deriva directamente a Urgencia del HJNC.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	Sin casos registrados.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Existe información contradictoria, ya que si bien en el registro previo sale dos usuarios bajo control y tratamiento psiquiátrico, desde la

N°	Pregunta	Si/No
		<p>unidad de salud no refieren caso.</p> <p>Esto último no se pudo corroborar con las duplas de la sección debido a que no estaban en el penal al momento de la supervisión.</p> <p>Sección cuenta con una unidad de salud que tiene las características de un policlínico, el cual satisface muchas de las necesidades de la población actual. No obstante, en caso de ser requerido, existen algunas coordinaciones con el Cesfam Sapunar para atender algunas afecciones fuera de su alcance. En cuanto a la evaluación y tratamiento psiquiátrico, cuentan con coordinaciones con la UPFT para llevar a cabo estas acciones en los casos de ser requeridos.</p>
28	Señale aspectos favorables a considerar.	
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Al momento de la visita, no se encuentra el equipo licitado, por lo cual solo se obtuvo el reporte de la Jefa Técnica, lo cual debería haber sido coordinado de mejor manera, considerando la importancia de contar con su presencia en la supervisión.</p> <p>Se requiere que la coordinación y el conocimiento de los procesos clínicos sean conocidos a cabalidad por todo el personal de la Sección, que favorezca el acceso a información clara y precisa en caso de ser requerido.</p>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>En otro aspecto, se recomienda establecer y protocolizar instancias de reunión y de coordinación entre la Sección, la Unidad de Salud y la UPFT de manera más coordinada y regular, evitando que ellas se realicen solo en casos particulares, relacionados al manejo de contingencias.</p> <p>Mejorar las condiciones físicas de la Sección, en función del desarrollo de adecuadas estrategias de cuidado y condiciones sanitarias.</p>
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Mayor desarrollo, difusión y conocimiento del procedimiento de manejo del riesgo suicidio entre los profesionales de la Sección, Unidad de Salud y UPFT.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	<p>Escuela E-93 imparte educación para jóvenes y adulto de enseñanza básica en la modalidad HC.</p> <p>Consultora Psicoactiva impartirá talleres.</p>

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	<p>Sí, las instituciones a cargo son Escuela E-93 y Liceo Técnico Profesional Pukará.</p> <p>Las instalaciones del Liceo Pukará están en buenas condiciones y de la Escuela E-93 en estado regular. Las clases se dictan en la mañana y tarde en ambos establecimientos.</p>
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	<p>Escuela E-93 imparte la modalidad HC y Liceo Técnico Profesional Pukará la modalidad TP, las que imparten clases en la mañana y tarde.</p> <p>El liceo Técnico Profesional Pukará imparte educación para jóvenes y adulto de enseñanza media en las especialidades de : a) Madera b) Electricidad c) Corte y Confección d) Alimentación.</p>
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Los jóvenes se distribuyen por nivel de estudios.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No, ya que es día de visitas, pero las clases se imparten en la mañana y tarde.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	<p>Hoy no hubo clases debido a que es un día de visitas.</p> <p>El espacio físico del Liceo TP Pukará es óptimo y de la Escuela E-93 es regular.</p>
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad de los jóvenes es 8° año básico.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Dos, con discapacidad intelectual.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	<p>Un egresado.</p> <p>Uno por egresar y rendir PSU.</p>
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No se imparte Educación sexual.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	La Consultora Psicoactiva impartirá el taller de carpintería y los talleres socioeducativos. Están en espera de la autorización para su implementación
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	. La Consultora Psicoactiva tiene un terapeuta ocupacional y además, contrata los servicios de profesionales para que impartan los talleres.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Se distribuyen de acuerdo a las necesidades de los jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Ninguno.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Los seis jóvenes asisten a la sala multiuso de la sección juvenil, donde se imparte solamente manualidades.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Manualidades.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	En estos instantes no se están impartiendo otros que no sea manualidad.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	. Retraso en la licitación.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No hay capacitación, ya que la Consultora Psicoactiva está en espera de la autorización de Gendarmería para dar inicio a los talleres.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No hay capacitación.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No hay capacitación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	. No hay capacitación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	No hay capacitación.

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay capacitación
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitación.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitación.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No hay capacitación.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No hay capacitación.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No hay capacitación.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay jóvenes en esa situación.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No. Ninguno tiene beneficio.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	El día jueves asisten a zumba o futbol dentro del complejo.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de	. El plan presenta una oferta formativa escasa.

N°	Pregunta	Respuesta
	talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Libros, los cuales son prestados por la DIBAM, damas, ajedrez, implementación deportiva, pesas, balones y mancuernas. La implementación es escasa y el espacio es reducido.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Levantar pesas, juegan futbol y bailan zumba. La participación es voluntaria y cada joven tiene su propia rutina diaria.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	. La sección juvenil no presenta biblioteca, solamente hay una para el complejo penitenciario.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	. No se pudo observar dicha coordinación.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se aprecia ninguna.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Pronto iniciará los talleres la Consultora Psicoactiva. Disponer de dos establecimientos educacionales, tales como: Liceo TP Pukará y Escuela E-93 HC.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Retraso en la implementación de talleres. La falta de capacitación certificada por parte de OTEC. Poca oferta formativa. Carencia de una biblioteca o biblioteca de aula en la sección juvenil.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar el proceso de licitación. Gestionar la implementación de una biblioteca de aula, lo cual significa la comprar de un mueble y libros y revistas de interés..
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Había una mayor oferta, vestuario y gastronomía Se continua no impartiendo educación sexual. Se mantiene la falta de ofertas para jóvenes con cuarto medio realizado.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La sección juvenil, recibe la alimentación de una Central de Alimentos que dispone el Complejo Penitenciario. Lugar que alimenta a toda la población penal, con un total de 1950 internos/as. La central de alimentos distribuye la minuta diaria a la sección juvenil, en los horarios de la rutina diaria.

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>En la cocina trabajan principalmente internos, quienes preparan los alimentos. Las minutas son elaboradas y revisadas por una nutricionista. Además, el equipo cuenta con una manipuladora de alimentos.</p>
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si. La sección cuenta con una minuta diaria de alimentos con aprobación de la profesional.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Se observa el registro de la minuta diaria, semanal y mensual, entregando copia de aquello.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Se observa mediante documentos que se entrega la cantidad de raciones diarias.
6	<p>Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).</p>	<p>Se consulta acerca de la pregunta, por lo que se responde que se considera alimentación con necesidades nutricionales especiales. Sin embargo, durante el periodo de la visita, los jóvenes de la sección no evidencian la necesidad de dar respuesta a esta necesidad.</p>
		<p>Respecto a la pregunta 7 y 8, en el reporte del mes de mayo se levantan una serie de observaciones de incumplimiento de las condiciones de higiene y salubridad en la preparación de alimento.</p>
		<p>Se solicitan los siguientes reportes de deficiencias a la profesional nutricionista de la central de alimentación del Complejo Penitenciario, los cuales comprenden lectura de Oficios, correos electrónicos y revisión de fotografías, lo que se ordenan y detallan a continuación, con el extracto textual de lo que se puede observar:</p>
7	<p>Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.</p>	<p>12 de febrero 2018 El Encargado de Alimentación del penitenciario Arica el Sr. Ethiel Gutiérrez Mellado envía oficio de titulo: Reparación de Marmitas para el Servicios de Alimentación por Administración CP Arica 2018, al Área de compras del Complejo Penitenciario, un oficio en que indica la adquisición de productos que se detallan, en su totalidad para consumo de Personal y/o internos del CP. En dicho informe se manifiesta la necesidad urgente de reparación de equipos, dado que se estaría operando con cuatro marmitas, eso es el 50% de capacidad productiva para resolver la necesidad alimentaria de los internos, al seguir trabajando en esas condiciones, se debilitarían los equipos que operan y colapsarían en el corto plazo.</p>
		<p>26 de febrero 2018. OF:N°10 A: JEFE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA, DE: ENCARGADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL</p>

N°

Pregunta

Respuesta

PENITENCIARIO ARICA

Este informe indica las siguientes observaciones:

1.- Mediante el presente instrumento, informo a Ud., una serie de falencias que presenta el Área de Alimentación de este Complejo Penitenciario, que va en desmedro de la buena marcha de esta área; se informa a fin de mejorar las condiciones actuales.

2.- En lo principal debo manifestar que los carros de transporte de alimentos de mayor capacidad (02) se encuentran en mal estado, por tanto estos ya no resisten reparación sino que el cambio de estos equipos por unos nuevos.

3.- Los carros de transporte de menor capacidad se encuentran con sus ruedas en muy malas condiciones que limitan el desplazamiento hacia las Unidades Penales (07 En buen estado) y otros ya no se pueden utilizar (08).

4.- La sala de lavado de fondos se encuentra en las mismas condiciones de "provisorio", quedando en status quo desde el inicio de los trabajos de mejoramiento a comienzos del año 2017 que no fueron terminados.

5.-En cuanto al equipamiento de marmitas, actualmente están en buen funcionamiento 04 unidades de las 09 que cuenta esta unidad; las 05 marmitas necesitan ser reemplazadas ya que llegaron al final de su vida útil y es necesario su sustitución; como también la marmita del Rancho de funcionarios está en malas condiciones.

6.- En cuanto a las cocinas y hornos industriales, debo señalar que se necesita urgentemente su reemplazo de los tres anafres de rancho interno más dos de la cocina del casino del personal.

7.- En cuanto a el movimiento de mercaderías hay que considerar que los equipos de levantamiento de carga están fuera de servicio, lo que implica un mayor tiempo en descarga y traslado de los insumos hacia la sala de preliminares y marmitas; téngase presente que estos están operativos desde el año 2011 sin una adecuada mantención por tanto es necesario su reemplazo. De ellos son 05 transpallet de 3.000 kilos y 03 cargador manual de 5.000 kilos, estos últimos se utilizan para descargar los camiones.

13 de julio 2018 OF: 29 A: JEFE
ADMINISTRATIVO COMPLEJO
PENITENCIARIO ARICA DE: ENCARGADO
DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN C.P.
ARICA

Informe indica lo siguiente:

N°

Pregunta

Respuesta

1.- Mediante el presente instrumento, doy cuenta a Ud., las fallencias que presenta la Unidad de Alimentación de Internos, las cuales necesitan una reparación de suma urgencia dada la necesidad de refrigeración de proceso en etapa definitivas, transporte de alimentos y demás condiciones operativas de Unidad de Alimentación.

2.- La cámara congeladora (-19 Celsius) presenta fallas en el proceso de deshielo en su evaporador, situación que induce a la acumulación de hielo en su panel enfriador y esta situación ha provocado expansión de los ductos refrigerantes los cuales se pueden romper y la cámara quedaría sin cumplir su función y por ende la pérdida total de los alimentos allí congelados.

3.- La cámara refrigeradora de lácteos N°3, se encuentra suspendida por fallas en su sistema de refrigeración desde el mes 08 de mayo del presente año y hasta la fecha no se ha logrado concretar una reparación de respecto de la misma.

4.- La cámara refrigeradora de lácteos N°2, se encuentra en etapa de reparación de acuerdo a Orden de compra; pero la empresa que se adjudicó el cambio de ventiladores del evaporador no ha efectuado la permuta de estos componentes.

5.- La cámara mantenedora (refrigeradora) de verduras, necesita una mantención preventiva esto es control de gases refrigerantes y lavado de evaporador; Este último (evaporador) está saturado por las partículas en suspensión; por tanto se produce condensación y el agua está siendo impulsada por los ventiladores salpicando los circuitos eléctricos que pueden ocasionar a lo menos una falla eléctrica considerable en el equipo o pérdida total.

6.- Las cortinas de aire necesitan mantenimiento y limpieza por personal calificado, dado que son sistemas eléctricos con controladores electrónicos.

7.- Los 03 hornos de doble cámara están en malas condiciones, estos necesitan una intervención mayor para ponerlos operativos y son de extrema necesidad para poder atender satisfactoriamente las tareas propias del área.

8.- Las ruedas de los carros de transporte de alimentos están al final de su vida útil.

9.- Levantadores de carga de superficie y altura se encuentran en mal estado, estos equipo no

N°

Pregunta

Respuesta

tienen kit de reparación, lo que hace imposible su recuperación, por tanto es necesario la adquisición de por lo menos 02 de levantamiento en altura y 04 de superficie (transpallet).

9.- Sistema de extracción de vapores (campana) en casino de funcionarios se encuentra en mal estado y es necesario implementar extracción de vapor en el área de los hornos y mantención del sistema de extracción de vapores de central interna.

10.- Cocina de 8 platos de la Central de funcionarios se encuentra en deplorables condiciones y con fuga de gas.

11.- Mantenimiento y recambio de sifones y toda la grifería de la central de alimentación de funcionarios.

12.- Hago presente a Ud., que el presente informe es con la finalidad de seguir sus directrices que usted estime; a fin de poder conseguir los recursos necesarios para mantener la Unidad de Alimentación en las mejores condiciones operativas para dar cumplimiento a los estándares exigidos institucionalmente.

Con fecha 17 de abril del 2018, Sr. Ethiel Gutierrez Mellado, Encargado de alimentación, informa mediante correo electrónico al Sr. Alejandro Romero, solicitando tener en cuenta las alternativas de mejoramiento de la Unidad de Alimentación, levantar el muro de ese sector para evitar el escurrimiento del agua desde el sector contiguo evitando así la concentración de humedad del sector de tránsito de los mozos.

Con fecha 15 de mayo 2018 Sr. Ethiel Gutierrez Mellado, Encargado de alimentación, informa mediante correo electrónico al Sr. Alejandro Romero, el mal estado en que se encuentra el piso del área de fundamentales, esto es área de las marmitas.

Las baldosas se encuentran sueltas, desniveladas y sin el respectivo sellado por lo tanto el resto de comidas caen y se impregnan y filtran por las ranuras provocando que esos líquidos se percolan y son un caldo de cultivo para las bacterias, aunque el aseo es constante el riesgo es permanente.

Mediante este correo se solicita la reparación.

Ethiel Gutiérrez Mellado, Encargado de alimentación, informa mediante correo electrónico al Sr. Alejandro Romero, presupuesto para la reparación de un horno.

16 de mayo 2018, Sr. Alejandro Romero, envía correo electrónico al Sr. Mario Regla González,

N°

Pregunta

Respuesta

Sargento 2° jefe de mantención CP Arica, evaluar el levantamiento de necesidades con la finalidad de cotizar y solicitar presupuesto. Ante esto, el Sr. responde Sr. Mario Regla González que no cuentan con personal de mantención para ese tipo de obra, sugiriendo canalizar por otra vía, entendiéndose que dicho lugar será fiscalizado por el Servicio de Salud.

Sr. Ethiel Gutierrez Mellado, Encargado de alimentación, informa mediante correo electrónico al Sr. Alejandro Romero, presupuesto de hornos de central de alimentación.

Con fecha 19 de octubre 2018, la nutricionista del Servicio de Alimentación del Complejo Penitenciario Arica, se comunica mediante correo electrónico con el Sr. Antonio Nova Ibarra, sobre visita semanal realizada en las dependencias de la sección juvenil la factibilidad de implementación de vajilla (termos y ensaladera) por parte del servicio de alimentación, ya que no cuentan recipiente de acero inoxidable que son los que tienen más duración en la unidad, recordando que el servicio de alimentación ha enviado en reiteradas veces recipiente para ensaladeras de usuarios juveniles.

Por esta razón se conversa con psicóloga de la Unidad quien señala poder adquirir estos productos por lo que se compromete a hacer llegar cotización.

Según lo informado por la nutricionista del Servicio de Alimentación del Complejo Penitenciario Arica Sra. Macarena Carvajal Iturrieta, señala a quien suscribe que actualmente se está realizando un trabajo en la U.C.P, para habilitar el área de preliminares como se requiere, tener un flujo unidireccional y seguir alcanzando un buen servicio e inocuidad alimentaria, evitando cruce de áreas.

El informe adjunta fotografías del estado en que se encuentran los termos actuales donde se reparten los alimentos los internos del complejo observando el deterioro significativo y mal estado en que encuentran, solicitando renovación.

Se adjuntan fotografías:

- Equipo refrigerante en mal estado.
- Cámara de congelados, reparación de sistema de deshielo y evacuación de líquidos .
- Equipo refrigerante en mal estado.
- Cámara de verduras mantenimiento general y lavador evaporador.
- Reparación y mantención integral de evaporador y compresión de gases.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se entrega con los utensilios adecuados y acorde a las normas de seguridad. Respecto al traslado de los alimentos de la cocina del complejo al módulo no se puede observar la mantención de la temperatura, debido a que en el horario de la visita no coincidió la entrega de alimentos que permitiese observar el punto. La dependencias del módulo de la sección Juvenil cuenta con un espacio de alimentación que cuenta con las condiciones de higiene y mantención de los espacios en forma adecuada. Así mismo los sectores para la alimentación.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Señalados en el punto 7 y 8
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Es de suma urgencia realizar los cambios del sistema de alimentación, principalmente, en la infraestructura, remodelación y adquisición de indumentaria para manipular los alimentos debido a que central abastece a la sección juvenil y a toda la población penal. El deterioro de la cocina es significativo con riesgos presenten a la salud de los jóvenes de la sección e interno/as.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere, dar seguimiento a una serie de solicitudes de cambios a la infraestructura de la cocina al personal administrativo de Gendarmería, alertando los riesgos para la salud, de los cuáles no se ha tenido respuesta clara a éstos requerimientos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones presentadas en el informe anterior. Las cuales se evidencian en los puntos 7 y 8 de este informe.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Los modelos utilizados son los entregados por Senda, como el modelo transteórico del cambio y RNR (Riesgo-Necesidad-Responsividad), donde por ejemplo en el primero se pone el foco en favorecer el desarrollo de procesos de cambio y la prevención de recaídas. A su vez, se utiliza el RNR para favorecer el desarrollo de la responsabilización del delito y la disminución del riesgo de reincidencia. No obstante, es preciso señalar que el trabajo del equipo licitado comenzó recién en el mes de agosto, luego de un largo proceso administrativo, lo cual dejó a los jóvenes de la sección sin tratamiento por un tiempo significativo, estando en estos momentos en pleno proceso de término de la evaluación integral y diseño de los planes de intervención. Según la Jefa Técnica el equipo se compone por psicóloga, trabajadora social, médico, un tallerista, terapeuta ocupacional, psicopedagoga,

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Tec. Educ. Física y administrativo. Assist para población mayor de 20 años.
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los jóvenes son evaluados por el equipo psicosocial de la sección donde se le aplican instrumentos para evaluar área de consumo de drogas, luego de lo cual se establece un plan de intervención. En caso de requerir tratamiento farmacológico, se gestiona la evaluación con psiquiatra de la UPFT.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Médico registra diagnóstico y tratamiento en la ficha de la Unidad de Salud.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Cada 15 días se realiza una reunión clínica por parte del equipo licitado, donde se hace seguimiento a los planes de intervención. No obstante, es la dupla psicosocial quien coordina mayormente los casos y su análisis, informando luego a la Jefa Técnica de los aspectos generales vistos. Nuevamente se destaca que el hecho de que el equipo licitado, comenzara sus labores en el mes de agosto, ha incidido en el estado de avance de los procesos de desarrollo de los planes de intervención, en los cuales además de observa que todos los usuarios presentan algún tipo de consumo de riesgo, y por lo tanto intervención específica en dicha área. Finalmente, señala que no se observa la participación de los profesionales de la Unidad de Salud, a pesar de ser importante la coordinación entre ambos equipos.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Presencia de Jefa Técnica a diferencia de la visita anterior. Equipo licitado asume sus funciones recién en el mes de agosto, lo cual no ha favorecido un adecuado y sostenido trabajo clínico durante el presente año.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Pocas instancias de coordinación y comunicación entre el equipo de la Sección, la Unidad de Salud y la UPFT, de forma regular y protocolizada, que no esté supeditada al manejo de contingencias. Inadecuación de los espacios de esparcimiento y de recreación, desvinculados de los procesos clínicos que se pretenden llevar a cabo en la sección, que no permiten en la actualidad desarrollo un real sentido de pertenencia, de dignidad y sustento socioemocional.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Establecer reuniones de análisis de caso y de coordinación entre profesionales de la Sección, la Unidad de Salud y la UPFT. Mejorar condiciones de las dependencias de la Sección, de modo que guarden relación con los procesos clínicos, de tratamiento y reinserción

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	social definidos en los planes de intervención. No existe claridad respecto al grado de manejo del equipo licitado a nivel técnico, lo cual permita apreciar grado de avance respecto a las observaciones hechas en la supervisión anterior.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	. El espacio utilizado es multiuso, patio común con el que cuentan los jóvenes. Espacio que es limpiado y mantenido escasamente por ellos, sin embargo el día de visitas lo preparan para sus familiares. Las visitas se llevan acabo dos veces por semana los días miércoles y domingos desde las 09:00 hasta las 12:00 hrs.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si cuenta con un espacio destinado para ello, sin embargo los jóvenes no lo utilizan dado que no cuenta con la privacidad real y exponen a sus parejas a la vista de los otros jóvenes internos.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Mismos espacios de visitas utilizan los abogados, se va dejabdo nora en el libro de reporte diario de estas visitas, sin embargo se cuenta con escasas visitas no dando cumplimiento a una mensual que debiera estar destinada.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Anotaciones en libro de novedades diarias, visitas y acciones. Visitas intermitentes por arte de los abogados defensores.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	El buzón se encuentra en un lugar visible, sin embargo no es utilizado por los jóvenes no conociendo el aporte a sus procesos que tiene dicho buzón y su real importancia de participación y opinión de las condiciones que viven.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existen acciones disciplinarias que limiten los encuentros con familiares, es un derecho ser visitado no se condiciona por la conducta de los jóvenes.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La relación con gendarmería que se muestra amigable según reportan los jóvenes, la cual es directa.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio contaba con un teléfono publico que permitía que los jóvenes cancelaran la llamada y a diario se comunicaban con sus familiares, sin

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>embargo dada una situación conductual (siendo acusados ellos de introducir objetos al teléfono) es retirado por la compañía de teléfonos, lo que para los jóvenes según agregan es perjudicial, toda vez que existen jóvenes de otras ciudades que no reciben constancia en sus visitas y que si requieren dicha comunicación que se realizaba por esta vía.</p> <p>Motivar a la participación de sus procesos, utilizar el buzón como una forma de sugerir y observar sus necesidades en torno a sus condenas y dudas.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se observa la necesidad expuesta por los jóvenes en relación a la comunicación directa vía telefónica con sus familiares considerando que varios de ellos son de otra ciudad y no son visitados con regularidad, se sugiere buscar apoyo a esta forma de comunicación..</p>